

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13746 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con el apartado 6.1 de la Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que figuran en el anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página www.mju.es, ofertas de empleo público,

en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana, número 2, y San Bernardo, 21, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales de Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28035 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre)

Núm. orden	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Turno	Adm/Exc
297	39.876.074-P	Altes Girona, Julio.	Cataluña.		L	Excl.: 2.
302	12.353.680-N	Aparicio Mesón, Rosa M.			L	Excl.: 1, 2.
321	79.140.857-L	Arlandis Navarro, Amparo.	Valencia.		L	Excl.: 6.
311	15.804.664	Azagra Sarasa, M. Begoña Ángela.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
313	73.753.457-R	Benlloch Ramada, José Joaquín.	Valencia.		L	Excl.: 7.
308	15.938.497-A	Beroiz Oliden, Fernando.	País Vasco.	Realiza.	L	Excl.: 2.
326	21.627.639-A	Biforn Peiro, Ana María.	Cataluña.	Realiza.	L	Excl.: 2.
327	74.341.983-A	Bru Gómez, Herminia.	Valencia.		L	Excl.: 2.
298	40.427.602-L	Cairo Vilagrán, Martín.	Cataluña.		L	Excl.: 2.
319	1.175.663-H	Cano-Manuel Reyes, Ricardo.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
331	8.850.976-R	Cordero Hernández, Isabel.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
300	38.063.523-H	Costa Escola, Juan.	Cataluña.	Documenta.	L	Excl.: 2.
349	31.230.724-J	Delgado Romero, Carmen.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
310	35.994.833-V	Diéguez Acevedo, Ángel Antonio.	Canarias.		L	Excl.: 3.
344	43.528.659-D	Estévez Santiago, M. Victoria.	Cataluña.		L	Excl.: 2.
330	25.376.779-M	Ferrer Ferrer, M. José.	Valencia.	Documenta.	L	Excl.: 2.
303	25.968.239-C	García Gallardo, Pedro Antonio.			L	Excl.: 1, 2.
304	14.611.069-C	García Sánchez, Juan Manuel.	País Vasco.		L	Excl.: 2.
306	37.780.791-W	García Serrano, M. Carmen.	Cataluña.	Realiza.	L	Excl.: 2, 3.
341	30.440.498-K	García Villalba, Antonio.			L	Excl.: 1.
348	35.258.658-A	González Fontán, Juan.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
291	74.083.856-N	Iváñez Cremades, Armanda Paula.	Valencia.		L	Excl.: 5, 10, 11.
325	31.841.123-S	Jiménez Casas, Juan Antonio.			L	Excl.: 1.
299	10.054.587-E	Jiménez Feliz, Julio.	Galicia.	Documenta.	L	Excl.: 3, 5.
339	3.102.236-L	Jiménez Figueroa, M. Sonsoles.			L	Excl.: 1.
343	51.413.453-N	Lloves Aizenberg, Eduardo.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
336	31.652.943-K	Lope Vega, Clara Eugenia.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
314	33.841.567-B	López Gómez, Juana María.	Galicia.	Documenta.	L	Excl.: 2.
342	40.446.972-T	Machare Alberni, Marta.	Cataluña.	Documenta.	L	Excl.: 2.

Núm. orden	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Turno	Adm/Exc
316	12.762.278-S	Marcos Ramos, Rosa Ana.			L	Excl.: 1, 2.
315	9.724.765-C	Martínez Chaparro, Fco. Javier.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
350	9.260.879-K	Martínez Tellería, M. José.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 5, 10, 11.
318	11.800.691-N	Martínez Torralba, Caridad.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
317	52.112.468-B	Martínez Zarco, Consuelo.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
335	28.547.607-F	Montes Palma, Luis Antonio.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
338	1.263.299-R	Moreno Caycedo, Carlos Augusto.	Andalucía.		L	Excl.: 2, 5, 10, 11.
340	43.373.097-L	Otero Varela, M. Luisa.	Canarias.		L	Excl.: 2.
334	32.429.940-D	Pérez Caloto, Margarita.	Galicia.		L	Excl.: 2.
347	22.710.983-R	Pérez Elordui, Fco. Javier.			L	Excl.: 1, 2.
333	19.972.779-Q	Peyro Gregori, Remedios.			L	Excl.: 1, 2.
309	30.601.535-N	Pinedo Castaños, Patxi Xabier.	País Vasco.	Realiza.	L	Excl.: 2.
312	15.832.962-S	Pinillos Eguiluz, Salvador.	País Vasco.		L	Excl.: 2.
351	43.420.792-N	Plans Domínguez, Miguel.			L	Excl.: 1.
337	2.900.552-E	Quintela Senra, Daniel.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
346	25.096.002-N	Ramírez Barroso, Jesús.			L	Excl.: 1, 2.
301	45.271.511-J	Ramos Alija, Fco. Javier.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
323	19.991.817-X	Roche Millán, M. Teresa.	Valencia.		L	Excl.: 2, 6.
295	17.696.767-S	Rodríguez Buchón, Jesús Ángel.			L	Excl.: 1.
307	34.059.841	Rodríguez Matarredona, Rafael.	Andalucía.		L	Excl.: 3.
292	24.211.400-J	Rodríguez Paiz, Concepción.			L	Excl.: 1, 2.
294	52.682.890-X	Rodríguez Parrilla, M. Carmen.	Valencia.	Documenta.	L	Excl.: 2.
324	31.864.269-T	Rubio Martín, Esther.			L	Excl.: 1.
320	37.790.567-A	Ruiz Sánchez, Alfonso.	Cataluña.		L	Excl.: 6.
296	36.480.442-G	Sabroso Badía, M. Montserrat.	Cataluña.		L	Excl.: 2, 7.
332	34.103.509-Y	Sánchez Zapirain, Irene.	País Vasco.		L	Excl.: 2, 10.
345	20.781.585-G	Sastre Martí, Rosa María.	Valencia.		L	Excl.: 2.
305	25.571.483-Z	Sotomayor Torralba, Juan Manuel.	Andalucía.		L	Excl.: 2.
322	17.147.897-V	Torralba Allue, José Carlos.	Resto península y Baleares.		L	Excl.: 2.
329	46.350.216-H	Valls Tosca, Jorge.			L	Excl.: 1, 2.
293	6.566.690-Y	Velayos Aranda, Álvaro.			L	Excl.: 1.
328	33.835.051-G	Vicente Arias, M. Mercedes.	Galicia.	Documenta.	L	Excl.: 3.
352	19.818.924-P	Villarrubia Madame, Joaquín.			L	Excl.: 1.

Causas de exclusión

Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

1. No especificar correctamente ámbito por el que concurre.
2. No poseer título exigido.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo.
6. Haber solicitado documentar y realizar prueba optativa.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
8. No poseer ninguna de las nacionalidades reseñadas en la base 4.1.a).
9. No especificar el Cuerpo por el que opta.
10. No presentar certificado del INEM al que se acoge como exención de derechos de examen.
11. No presentar certificación de la Agencia Tributaria acreditativa de la exención de derechos de examen.

MINISTERIO DE HACIENDA

13747 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo (CG 1/2000).

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas

por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director General de la misma, ésta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—En la presente convocatoria podrán participar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a Cuerpos que establecen las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde